Tlajomulco | es tuyo

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
RECIBIDO
17 OCT. 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Secretaria General.
PA/0149/2024-2027/SG.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
P R E S E N T E:

El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) fracción XII, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en la sesión de instalación del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 01 (primero) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro), en el desahogo del punto XIV del orden del día, se aprobó por **unanimidad de votos de las y los munícipes del Ayuntamiento,** el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 009/2024-2027.

PRIMERO.- Se da cuenta al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la renuncia de José Juan Rangel Torres, Fiscal Ambiental del Municipio, por lo que se aprueba y autoriza la designación de la C. Belinda Aceves Becerra, como encargada de despacho de la Fiscalía Ambiental.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal a emitir las convocatorias públicas y abiertas siguientes:

a) Para renovar el Comité de Evaluación y Seguimiento para la Protección al Ambiente del Municipio.
b) Para designar al titular de la Fiscalía Ambiental del Municipio.

TERCERO.- Notifíquese por oficio el presente punto de acuerdo, cúmplase y regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 01 de octubre del año 2024.
"2024, año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como la Libertad y Soberanía de los Estados."

Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA.
Secretario General del Ayuntamiento
de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JTFP/jlpp/jlvl.